



AYUNTAMIENTO  
DE  
RIBERA DE ARRIBA  
(Asturias)

Plaza Constitución s/n  
33172 SOTO DE RIBERA  
Tfnos: 985 79 62 49 – 985 79 60 09  
Fax: 985 79 72 11  
Correo electrónico: [info@riberadearriba.org](mailto:info@riberadearriba.org)  
C.I.F.: P-3305700-A  
R.E.L. Nº 01330576

## ANUNCIO

### ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN

Por Decreto de Alcaldía de fecha 4 de mayo de 2009 se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de concesión del servicio de Bar de las instalaciones deportivas del Llosalín lo que se publica a los efectos del artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ribera de Arriba
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 01/2009

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público
- b) Descripción del objeto: Concesión del servicio de Bar de las instalaciones deportivas del Llosalín.

#### 3. Tramitación, procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad

#### 4. Canon Mínimo de la concesión: 4.680 euros anuales

#### 5. Adjudicación Provisional:

- a) Fecha: 13 de abril de 2009
- b) Contratista: María Paz Menéndez García
- d) Importe de adjudicación: 4.680 euros anuales.

#### 6. Adjudicación Definitiva.

- a) Fecha: 4 de mayo de 2009
- b) Contratista: María Paz Menéndez García
- c) Importe de adjudicación: 4.680 euros anuales

Ribera de Arriba, a 5 de junio de 2009

EL ALCALDE PRESIDENTE